

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 712/2026

D. GORKA GARCÍA IZAL, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

CONSIDERANDO las instancias de participación presentadas en el procedimiento para constituir, mediante pruebas de selección, una relación de aspirantes a desempeñar el puesto de docente especializado con formación didáctica y/o experiencia docente acreditable con la ocupación de pintor/a, especialmente en trabajos vinculados al mantenimiento, saneamiento y pintura de instalaciones y mobiliario urbano, con destino al Ayuntamiento de Corella en el marco de desarrollo de taller de formación y empleo.

CONSIDERANDO la base 4ª de la Convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 08/05/2026.

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para constituir, mediante pruebas de selección, una relación de aspirantes a desempeñar el puesto de docente especializado con formación didáctica y/o experiencia docente acreditable con la ocupación de pintor/a, especialmente en trabajos vinculados al mantenimiento, saneamiento y pintura de instalaciones y mobiliario urbano, con destino al Ayuntamiento de Corella en el marco de desarrollo de taller de formación y empleo.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	Burgos Roncal Eduardo	Base 2.h
2	Castro Abadías José	Base 2.h
3	Eraso Mendoza José Miguel	Base 2.h

SEGUNDO: De acuerdo con la base 4º de la convocatoria, se otorga a los interesados un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar defectos de las instancias presentadas.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 25 de mayo de 2026.